



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

Villa Nueva, 20 de marzo de 2025.

A QUIEN INTERESE:

El motivo de la presente es para dar cumplimiento a lo establecido en el Art, 10 numeral 19, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, la Dirección de Administración Financiera de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, informa que no se realizaron contratos de arrendamientos durante el mes de febrero de 2025.

Sin otro particular,


Lic. Milton Asdrúbal Hernández Martínez
Jefe de la División Administrativa Financiera
-AMSA-

